



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.46 No. 388-2023
Quito, 12 de enero de 2024

Asunto: Aprobación Maestría en Arquitectura Sostenible

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria 22 de diciembre de 2023, conoció el oficio No. UCE-VAP-2023-2861-O, de 18 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que informa la aprobación ad-referéndum del programa de posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: “Maestría en Arquitectura Sostenible”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el proyecto e informe académico del programa de posgrado de “MAESTRÍA EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE”, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; y.**
- 2. Remitirlo a la Unidad de Posgrados, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. RESOLUCIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	RHCU. SE.46.12 No.023-2023	MAGÍSTER EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE

Hago propicia la ocasión para desearle éxitos profesionales y familiares este año 2024.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Nancy Y